



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2011

20 a 23 de junio de 2011

Tema 6 b) del programa provisional*

Proyecto de documento del programa para el país^{} Kirguistán**

Resumen

El proyecto de documento del programa para Kirguistán se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 4.600.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 25.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2012 y 2016.

* E/ICEF/2011/8.

** De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF, junto con la matriz de resultados, a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones anual de 2011. El documento revisado se presentará luego a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de 2011.



Datos básicos[†]

(Corresponden a 2009, a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	2
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	37
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves, 2005-2006) (porcentaje de casos en las zonas urbanas/rurales y entre los más pobres/los más ricos)	2 ^a , 2/2, 2/2
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 2008)	55 ^b
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas, 2006)	91/93 ^c
Alumnos que terminan la escuela primaria (porcentaje, 2007)	98
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2008)	90
Utilización de servicios mejorados de saneamiento (porcentaje, 2008)	93
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje)	0,3 ^d
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, 2006)	4
Inscripción de nacimientos (porcentaje, menores de 5 años)	94
(porcentaje de niños/niñas en las zonas urbanas/rurales y entre los más pobres/los más ricos)	95/94, 96/93, 94/95
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares de los Estados Unidos)	870
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	95
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	99

[†] Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio www.childinfo.org.

^a Retraso en el crecimiento (moderado y severo, 2006) = 18%.

^b 81 muertes por cada 100.000 nacidos vivos es la cifra estimada para 2008 por el Maternal Mortality Estimation Interagency Group (Grupo interinstitucional para la estimación de la mortalidad materna, integrado por la OMS, el UNICEF, el UNFPA y el Banco Mundial, así como técnicos independientes), ajustada por subregistro y error en la clasificación de las muertes maternas. Para obtener más información, véase www.childinfo.org/maternal_mortality.html.

^c Datos de las encuestas.

^d El número estimado de mujeres (de más de 15 años) que viven con el VIH (estimación correspondiente a 2009) es de 28.000. El número estimado de niños (entre 0 y 17 años) huérfanos por todas las causas (estimación correspondiente a 2009) es de 140.000.

Situación de los niños y las mujeres

1. Kirguistán sigue siendo el segundo país más pobre de Europa Central y Oriental y de la Comunidad de Estados Independientes. Pese a una disminución considerable de la pobreza entre 2003 y 2008 (la pobreza total se redujo del 64% al 31,7%, y la pobreza extrema del 28% al 6,1%), uno de cada cinco niños todavía es pobre, y tres cuartas partes de los niños pobres viven en las zonas rurales. Los recientes descensos en los niveles de pobreza fueron en gran medida consecuencia de la migración masiva de las zonas rurales afectadas por la pobreza a las ciudades y

a la Federación de Rusia y Kazajstán. En 2008, Kirguistán fue el cuarto país del mundo más dependiente de las remesas¹.

2. Los efectos de la crisis económica mundial de 2009, incluidas una marcada reducción de las exportaciones y una caída del 15% en las remesas, así como la inestabilidad de 2010, tendrán un impacto duradero en los grupos vulnerables, entre ellos las mujeres y los niños. A mediados de 2010, el déficit presupuestario había superado el 10%, y la deuda nacional seguía creciendo. Como consecuencia de estas complicaciones sustantivas para la economía y las finanzas, probablemente se reducirá el gasto social y se retrasarán importantes reformas en sectores clave.

3. En junio de 2010, se produjeron choques interétnicos violentos en Kirguistán, que dejaron como resultado al menos 415 muertos y destrucción de bienes a gran escala². Se vieron afectados aproximadamente 400.000 niños. Muchos huyeron de sus hogares, mientras otros sufrieron daños psicológicos y su escolarización se interrumpió. El conflicto, que siguió al derrocamiento violento del ex Presidente en abril de 2010, continúa la serie de crisis de los últimos tiempos que amenazan con revertir las tendencias positivas en el gasto social y la reducción de la pobreza.

4. A pesar de los recientes progresos en la prestación de servicios, 38 niños de cada 1.000 mueren antes de cumplir los 5 años. La mortalidad materna, de 69,1 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, sigue siendo inaceptablemente alta, lo que indica la calidad inadecuada de la atención de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio. El 70% de las muertes maternas es evitable. La mortalidad materna es de 1,5 a 2 veces mayor en los hospitales de distrito y las zonas montañosas remotas. La escasez de personal y asistencia especializada y los problemas de acceso son las principales razones de estas muertes. Entre las razones subyacentes a la alta mortalidad materna e infantil están la mala nutrición de las madres, el acceso tardío a la atención prenatal durante el embarazo y la pobreza crónica.

5. Otro ámbito de preocupación es el del VIH y el SIDA. En la última década, los casos nuevos registrados han aumentado en un 25% anual, lo que hace difícil que el país alcance el sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio³. Las tasas de drogodependencia y de infectados por el VIH son altas en la ciudad de Osh, por la que pasan rutas importantes principales del tráfico de drogas⁴. En los últimos años, más de 100 niños pequeños han contraído el VIH en los servicios médicos de Osh. Las mujeres y los niños a los que se les diagnostica el VIH son víctimas de un estigma y una discriminación de amplio alcance.

6. Los niños pequeños sufren de retraso en el crecimiento, bajo peso al nacer y deficiencia de micronutrientes. Más del 4,5% de los niños de todo el país tiene un

¹ Fondo Monetario Internacional.

² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, *Kyrgyzstan: Extended and Revised Flash Appeal – June 2010 to June 2011*.

³ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), *Fact Sheet: Eastern Europe and Central Asia*, 23 de noviembre de 2010, en: www.unaids.org/documents/20101123_FS_eeca_em_en.pdf.

⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Illicit Drug Trends in Central Asia, 2008*, en www.unodc.org/documents/regional/central-asia/Illicit%20Drug%20Trends_Central%20Asia-final.pdf.

peso inferior al normal⁵, porcentaje que es más de 1,5 veces superior a la meta fijada en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. La desnutrición es una de las causas subyacentes del 60% de las muertes entre los niños menores de 5 años. La deficiencia de yodo está muy extendida.

7. Las infecciones por parásitos afectan al 50% o más de la población en general y al 75% de los niños en edad escolar⁶. Entre sus causas se incluyen el acceso limitado al agua potable, instalaciones sanitarias inadecuadas y malas prácticas de higiene. De acuerdo con la encuesta de indicadores múltiples de 2006, el 11,8% de la población no tenía acceso a agua potable limpia, y el acceso era menor en las zonas remotas y montañosas. Ningún hospital de distrito tenía acceso a agua caliente por cañería.

8. Si bien Kirguistán está cerca de alcanzar el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio (lograr la enseñanza primaria universal para niños y niñas), la tasa neta de matriculación fue del 84% en 2007⁷. A pesar de un importante gasto público en educación, los logros en materia de aprendizaje son motivo de gran preocupación. Las pruebas efectuadas en el marco del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) correspondiente a 2009 colocaron a Kirguistán en el último lugar entre 65 países. No se registraron mejoras respecto de los resultados de 2006, en los que el país quedó último entre 57 países. La calidad de los docentes es uno de los factores que más afecta la calidad de la educación. Un estudio apoyado por el UNICEF realizado en 2009, en el que participaron los Ministerios de Salud y de Educación y Ciencia reveló una escasez de docentes calificados del 23% para todo el país⁸. Solo el 12% de los niños en la cohorte de edad preescolar asisten a la escuela. Esto se debe a que la cobertura sigue siendo limitada en todo el país, a pesar de los esfuerzos recientes del Gobierno y de los donantes para promover los jardines de infantes con base en las comunidades. Las zonas rurales y meridionales de Kirguistán tienen tasas de asistencia al preescolar particularmente bajas⁹.

9. En Kirguistán, hay 11.000 niños que residen en 120 instituciones¹⁰. Solo el 2,4% de ellos son huérfanos; muchos fueron abandonados como consecuencia de la pobreza. En el sur del país, el número de niños que vive en instituciones aumentó un 10% desde los hechos de violencia de junio de 2010. Entre los problemas de estas instituciones se cuentan la mala contabilidad, el personal subutilizado, la violencia psicológica y oportunidades educativas limitadas. Se hace poco a nivel comunitario para evitar la institucionalización.

⁵ Segundo informe de la República Kirguisa sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Bishkek, 2010. También se puede consultar en www.undp.kg/tmp/rc/MDG%20report.pdf.

⁶ Peter Steinmann, *Epidemiological Survey on Human Intestinal Helminths—Results, implications and policy recommendations*, UNICEF, abril de 2009.

⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Informe mundial de seguimiento de la educación para todos, 2010.

⁸ UNICEF, *Survival Strategies of Schools in the Kyrgyz Republic: A school-level analysis of teacher shortages*, 2009.

⁹ Farida Ryskulueva, *Draft Situation Analysis Review of Education Sector in Kyrgyzstan*, UNICEF, 25 de octubre de 2010.

¹⁰ Nurjan Musaeva, *Children in State Care: Tendencies and problems*, presentación hecha el 24 de enero de 2011, Bishkek.

10. La falta de acceso a la inscripción de los nacimientos de los niños sin hogar, apátridas¹¹ o provenientes de familias migrantes que no se han registrado hace que muchos niños no tengan la debida identificación, lo que limita su acceso a los servicios sociales. La violencia y el abuso contra los niños están muy extendidos dentro de las familias; el 72,7% de los niños informan de abusos o negligencia¹².

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2005-2011

Principales resultados logrados

11. Como parte del programa del Ministerio de Salud encaminado a mejorar la nutrición de las madres y los niños, existe un proyecto apoyado por el UNICEF que proporciona *Gulazyk* (mezcla de micronutrientes en polvo del tipo Sprinkles) para reducir la anemia provocada por la falta de hierro. Luego de administrar Sprinkles a 24.500 niños de 6 a 24 meses en la provincia de Talas, donde reside aproximadamente el 10% de este grupo etario del país, la incidencia de la anemia bajó un 25%. El proyecto también promovía la difusión de mensajes clave sobre el desarrollo en la primera infancia para apoyar la evolución cognitiva de los niños pequeños. Sobre la base de este éxito sin precedentes, se han obtenido fondos para ampliar este proyecto a todo el país. El proyecto se ha ejecutado en estrecha colaboración con la Cruz Roja suiza, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos y el Ministerio de Salud.

12. Otros 6.000 niños se benefician de la asistencia social como resultado de la nueva ley sobre beneficios sociales del Estado. Esta ley se formuló y aplicó con el apoyo del UNICEF y en estrecha colaboración con la Unión Europea y el Banco Mundial. Los nuevos criterios de elegibilidad establecidos por la ley permitieron que 3.600 familias más recibieran beneficios, un incremento del 22%.

13. En 2009 se aprobó una nueva ley de educación preescolar, lo que representó un importante paso hacia un programa de preparación para la educación obligatoria y el acceso universal a las oportunidades de aprendizaje de los niños en edad preescolar. La ley reconoce a los jardines de infantes con base en las comunidades como alternativas viables al sistema de guarderías de tiempo completo, luego de los buenos resultados del modelo puesto a prueba por el UNICEF en una provincia.

14. Para hacer frente al alarmante aumento de la infección por el VIH entre las mujeres y los niños, el Ministerio de Salud ha iniciado el desarrollo del primer programa nacional para la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y del SIDA pediátrico, y probado su integración a los servicios de medicina general. Esta se reconoce como una buena práctica mundial y se está ampliando. En la actualidad, todos los niños infectados por el VIH reciben un mejor tratamiento y seguimiento del SIDA pediátrico, y en 2009 el 54% de las mujeres embarazadas que eran VIH-positivas recibieron medicamentos antirretrovirales para prevenir la transmisión de madre a hijo. El UNICEF apoyó la elaboración y aplicación de la

¹¹ De acuerdo con las cifras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en enero de 2010 había 24.615 apátridas en Kirguistán. De ellos, la mayoría eran de origen étnico kirguís, pero una proporción considerable estaba constituida por uzbekos étnicos procedentes de Uzbekistán que vivían en uniones sin registrar en Kirguistán.

¹² UNICEF, *Child Abuse and Neglect in Families in the Kyrgyz Republic*, 2010

estrategia, especialmente mediante la aportación de conocimientos técnicos y el intercambio de experiencias y conocimientos a nivel mundial.

15. La rápida respuesta del UNICEF a las necesidades humanitarias registradas en el sur luego de los incidentes de violencia de 2010 contribuyó a restaurar los servicios de salud y aseguró un acceso amplio a las escuelas, al agua potable y al saneamiento. Se inauguraron espacios orientados a la infancia, en los que se prestó apoyo psicosocial a alrededor de 6.000 niños. El UNICEF lideró la campaña “Bienvenidos a la escuela” en 277 escuelas, revisó los currículos para incorporar la educación para la paz, y continúa proporcionando “traslados seguros” hacia y desde la escuela para los niños expuestos al riesgo de violencia.

Experiencia adquirida

16. En la evaluación general que el Banco Mundial llevó a cabo en cinco países en 2009, se destacó la experiencia de Kirguistán como una de las más exitosas de todo el mundo en la aplicación de un enfoque sectorial en el ámbito de la salud. En el Examen anual conjunto del enfoque sectorial correspondiente a 2010 se puso de relieve el papel estratégico del UNICEF en el proceso, especialmente mediante la integración prioritaria de la salud maternoinfantil a la reforma del sector, la promoción exitosa de la asignación de fondos a la salud maternoinfantil, la capacitación de más del 75% del personal de maternidad en atención y reanimación perinatal y neonatal efectivas y el equipamiento de 62 salas de maternidad con equipo básico para salvar vidas. Las experiencias obtenidas de la implementación del enfoque sectorial en el ámbito de la salud se aplicarán al enfoque sectorial previsto para la educación.

17. Un estudio realizado en 2009 por el Ministerio de Educación y Ciencia con el apoyo del UNICEF, el Banco Mundial y la Fundación Aga Khan mostró que las altas tasas de movimiento del personal docente y la calidad de la educación requieren una estrecha vigilancia para lograr que los jardines de infantes comunitarios sean más sostenibles. El estudio reveló que alrededor del 4% de los niños en edad escolar (aproximadamente 35.000) no asistían a la escuela o no asistían con regularidad, y 30.000 abandonaban la escuela tras completar la educación primaria básica. Los resultados del PISA 2009 confirmaron la disminución de los logros escolares, lo que suscita preocupación sobre la eficacia de las políticas gubernamentales y el apoyo de los donantes. El UNICEF apoyará la aplicación de la estrategia educativa para 2012-2020. La estrategia tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y la gestión de los recursos financieros y humanos, en coordinación con otros donantes y socios.

18. Los enfrentamientos interétnicos de junio de 2010 y posteriores evaluaciones rápidas de las necesidades interinstitucionales (en materia de salud y nutrición, educación, protección de la infancia, agua y saneamiento) revelaron una serie de problemas urgentes. Entre ellos se incluían la falta de instalaciones apropiadas para el cuidado de los niños; unos sistemas educativos y de protección social y de la infancia debilitados; y servicios de escasa calidad en materia de agua, saneamiento e higiene en las escuelas y los centros de salud. Si bien la respuesta humanitaria inmediata a los acontecimientos fue eficaz, se obtuvo información nueva que condujo a otras investigaciones relativas a la consolidación de la paz y el papel de los adolescentes. Esta información apunta a la necesidad de una presencia local del UNICEF cada vez mayor y a largo plazo en el sur del país para consolidar los logros

y asegurar que estas cuestiones se aborden adecuadamente a fin de obtener resultados duraderos. Las intervenciones de emergencia se integrarán y consolidarán para atender las necesidades pendientes, en particular en las esferas de la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la reducción del riesgo de desastres.

Programa del país, 2012-2016

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU)</i>		Total
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	
Sistemas equitativos y de calidad que responden a las necesidades de los niños	1 450	5 844	7 294
Mayor acceso a servicios sociales de calidad	1 313	9 506	10 819
Participación cívica de los adolescentes y jóvenes y las asociaciones en pro de los derechos de los niños	471	4 985	5 456
Costos intersectoriales	1 366	4 665	6 031
Total	4 600	25 000	29 600

Proceso de preparación del programa

19. La preparación del programa se basó en el informe de mitad de período de 2008, el programa de mitad de período del Gobierno de la República Kirguisa para 2012-2015 y el informe sobre el análisis de país de las Naciones Unidas correspondiente a 2010, complementado por el análisis de situación del UNICEF correspondiente a 2010. El proceso se gestionó en paralelo con la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y está totalmente armonizado con sus resultados. En el documento del programa del país también se han tenido en cuenta elementos de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género del equipo de las Naciones Unidas en el país correspondiente a 2009 y de las conclusiones del Examen Periódico Universal de 2010.

20. La decisión del equipo de las Naciones Unidas en el país de continuar con la preparación del MANUD y el documento del programa del país se tomó después de celebrar consultas con el Presidente de Kirguistán. El UNICEF realizó varias reuniones de planificación con los ministerios sectoriales competentes y las organizaciones no gubernamentales asociadas y donantes y se aseguró de que el documento del programa del país complementase otras iniciativas y asociaciones destinadas a apoyar las prioridades del Gobierno.

Resultados y estrategias de los componentes del programa

21. El objetivo general es apoyar los esfuerzos del Gobierno y la sociedad civil para aumentar la equidad y la inclusión social de los niños que necesitan protección, viven en la pobreza y están expuestos al riesgo de violencia étnica, de modo que puedan ejercer sus derechos. El programa de cooperación propuesto aborda los tres principales problemas de desarrollo que obstaculizan el ejercicio efectivo de los

derechos del niño en Kirguistán: la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad sociales, y las debilidades crónicas del sistema.

22. Los principales resultados del programa esperados para finales de 2016 son los siguientes: a) a nivel nacional, que más niños y mujeres tengan un mayor acceso a servicios de respuesta de calidad, incluidos los servicios sociales; b) que Kirguistán logre progresos notables en la aplicación de los componentes clave de los tratados internacionales, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño; c) que más mujeres, niñas y niños de los grupos más vulnerables en determinadas zonas seleccionadas tengan acceso a una serie coordinada de servicios sociales integrados, incluidos los servicios de saneamiento, y los utilicen, y d) que una alianza compuesta por el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades contribuya a aumentar la participación cívica de los jóvenes y las asociaciones en pro de los derechos del niño.

23. El programa contribuirá a: a) un aumento en el número de mujeres y niños de familias pobres y vulnerables que tienen acceso a servicios de salud prioritarios para salvar vidas, incluidos los servicios de nutrición; b) la aplicación efectiva de los planes locales dirigidos a los niños por parte de los municipios en las zonas seleccionadas y el seguimiento de esos planes; c) un aumento en la proporción de niños que se benefician de los servicios de educación preescolar en los municipios seleccionados; y d) una disminución del número de niños y niñas que viven en instituciones por cada 100.000 niños. Estos resultados se alcanzarán mediante el apoyo a las autoridades nacionales y locales en las zonas seleccionadas de modo que puedan crear un ambiente de seguridad propicio para la participación cívica activa de los jóvenes y adolescentes en pro del desarrollo económico, la consolidación de la paz y la inclusión social.

24. El programa utilizará una serie de estrategias, incluida la promoción de los intereses de los niños, la creación de capacidades institucionales y el uso de datos con base empírica en la formulación de políticas. Se desarrollará la capacidad para crear modelos y ampliar las intervenciones eficaces en función del costo a fin de apoyar los esfuerzos que despliegan el Gobierno y la sociedad civil para mejorar la equidad y la inclusión en favor de todos los niños y niñas. El programa dará prioridad a las asociaciones, entre otras con los organismos de las Naciones Unidas, para crear sinergias y dirigir recursos adicionales a la infancia, y para garantizar que los derechos del niño y las cuestiones de género se aborden de manera efectiva.

25. Las medidas de apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general incluirán la elaboración de datos desagregados y el análisis y seguimiento. El programa también abordará los problemas de la violencia doméstica y el matrimonio precoz.

26. Se prestará apoyo para asegurar que haya mecanismos eficaces de coordinación y planes de contingencia para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y para ello se utilizarán estrategias de reducción de los riesgos dirigidas a las escuelas.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

27. El programa del país se ha elaborado en consonancia con las prioridades nacionales del enfoque sectorial de la salud, la Estrategia Nacional de Educación para 2012-2020 y el Plan Interinstitucional de Acción Nacional para la Protección de la Infancia. Estas prioridades han guiado el nuevo MANUD, en el que el UNICEF lidera el pilar de la inclusión social y la equidad. El programa se centra en aumentar el acceso a los servicios sociales de calidad para los grupos vulnerables. El UNICEF también apoyará el pilar del MANUD sobre la paz, la cohesión, la gobernanza democrática eficaz y los derechos humanos en los ámbitos de la consolidación de la paz, el fortalecimiento de instituciones independientes y la facilitación de la participación y el compromiso de la sociedad civil, los adolescentes y los jóvenes; y el pilar sobre el crecimiento inclusivo y sostenible para la reducción de la pobreza y la gestión del riesgo de desastres en lo que respecta al análisis de la reducción de la pobreza infantil y la reducción del riesgo de desastres.

Relación del programa con las prioridades internacionales

28. El programa está totalmente arraigado en la Declaración del Milenio, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2013. Responde también a la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y las recomendaciones del Examen Periódico Universal. El programa prestará apoyo a las autoridades nacionales para que trabajen por alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular las relativas a la disminución de la morbilidad y la mortalidad maternoinfantiles.

Componentes del programa

29. El programa consta de tres componentes: a) sistemas equitativos, de calidad y que respondan a las necesidades de los niños; b) un mayor acceso a servicios sociales de calidad; y c) la participación cívica de los adolescentes y jóvenes y las asociaciones en pro de los derechos del niño. Los dos primeros componentes apoyarán a los sistemas nacionales y a los asociados locales, respectivamente, para garantizar que las reformas a nivel central se traduzcan efectivamente en un mayor acceso de las mujeres, las niñas y los niños más vulnerables y marginados a servicios sociales de calidad. El tercer componente contribuirá a crear un entorno propicio para hacer efectivos los derechos de los adolescentes y los niños.

30. **Sistemas equitativos, de calidad y que respondan a las necesidades de los niños.** Como se señaló anteriormente, si bien la financiación estatal para el sector social ha mejorado en los últimos años, los sistemas de protección social y de la infancia siguen siendo débiles y fragmentarios. Muchas niñas y niños vulnerables están excluidos de la prevención y los servicios de protección adecuados. De acuerdo con una encuesta reciente, el 60% de quienes viven en la pobreza extrema está excluido de los beneficios de asistencia social¹³. Mediante este componente,

¹³ *Assessment of Effectiveness of Cash Transfers to Families and Children in the Kyrgyz Republic, 2008*, evaluación realizada por el Center for Social and Economic Research y encargada por el UNICEF.

por tanto, se apoyará la formulación de políticas y normas, marcos normativos y un presupuesto para mejorar la calidad de los servicios sociales y armonizarlos con los criterios y normas internacionales.

31. Dentro del ámbito de la salud, el programa garantizará que más mujeres y niños de familias pobres y vulnerables tengan acceso a servicios de salud de calidad prioritarios para salvar vidas, incluidos los servicios de nutrición. El programa seguirá apoyando al Gobierno en la reforma del sector dentro del enfoque sectorial, en coordinación con los asociados para el desarrollo. El UNICEF promoverá la formulación de políticas que se centren más en las personas vulnerables y a las que es difícil llegar, y procurará asegurar que las garantías estatales se cumplan plenamente y de manera equitativa. También se proporcionará apoyo para aumentar la capacidad del Ministerio de Salud de administrar los servicios de salud materno-infantil, asegurándose de que se establezcan servicios de salud prioritarios para salvar vidas y sistemas mejorados de seguimiento y evaluación. El programa continuará apoyando las actividades para integrar la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y del SIDA pediátrico en los servicios de salud materno-infantil. En coordinación con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el programa apoyará las políticas nacionales dirigidas a aumentar el acceso de las mujeres y los niños a intervenciones eficaces de diagnóstico, prevención y tratamiento del VIH. La gestión del sistema de inmunización se fortalecerá para proporcionar servicios seguros de vacunación para todos los niños. Se reforzará la colaboración con la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

32. La anemia y otras deficiencias de micronutrientes entre las mujeres y los niños se combatirán mediante la formulación, la implementación y el seguimiento de una estrategia nacional de nutrición y la aplicación de la ley para fortificar la harina. Se fortalecerá y ampliará a todo el país el enfoque integrado que se comenzó a aplicar en una provincia y que combina la distribución entre los niños de micronutrientes en polvo del tipo Sprinkles con prácticas de alimentación adecuadas y la promoción del desarrollo en la primera infancia.

33. En materia de educación, el programa garantizará que más niños y niñas tengan acceso a una educación preescolar y básica sostenible y de calidad. En el marco de la estrategia para 2012-2020 del Ministerio de Educación y Ciencia, se proporcionará asesoramiento sobre políticas para la reforma del sistema, centrándose en la mejora de la calidad, una mejor preparación para la escuela y la reducción de las tasas de deserción escolar. El programa se centrará en mejorar la educación haciendo hincapié en la calidad y disponibilidad de los docentes y apoyando la reforma de su situación laboral y las condiciones de trabajo. Se brindará apoyo a leyes que garanticen el acceso equitativo y ampliado a la educación preescolar de calidad. Para mejorar la capacidad del Ministerio de reunir, analizar y utilizar datos sobre educación, sobre todo de los niños que no asisten a la escuela, se proporcionará asistencia técnica para establecer un sistema fiable e independiente de gestión de la información sobre la educación, incluida la educación preescolar, el cual se desarrollará en estrecha colaboración con la Unión Europea y otros donantes. La alianza estratégica establecida con los principales asociados para el desarrollo se fortalecerá para movilizar recursos con objeto de mejorar la equidad en el acceso a un entorno de aprendizaje de alta calidad.

34. La colaboración en curso se verá reforzada con asociados que apoyan una educación de calidad, y en particular con los que promueven la financiación per cápita de la educación y la racionalización de la red escolar. Entre estos asociados se incluyen, en particular, el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Unión Europea. El programa también brindará asistencia en la preparación y el uso de marcos de garantía de calidad y seguimiento de la educación en la primera infancia, incluida la aplicación de las normas sobre aprendizaje y desarrollo en la primera infancia. En el currículo se promoverán la educación para la paz y la reducción del riesgo de desastres.

35. En lo que respecta a la protección de la infancia, el resultado esperado es que las autoridades nacionales y locales respondan a los casos de violencia y abuso, garanticen el derecho a la inscripción de los nacimientos y eviten que se separe a los niños de sus familias. La reforma del sistema de bienestar infantil se reforzará con políticas y disposiciones legislativas que tengan como objetivo proporcionar servicios de prevención y protección mediante un mecanismo de remisión y respuesta que funcione bien. Se formulará un marco jurídico que integre los sistemas de protección de la infancia con los de protección social, conjuntamente con mecanismos normativos estatales. Estos incluirán normas para la creación de servicios sociales equitativos que respondan a las necesidades de los niños, entre ellos la prevención del abandono infantil y la violencia por motivos de género. El programa seguirá trabajando para introducir un sistema de justicia de menores que se ajuste a las normas internacionales.

36. En el ámbito de las políticas sociales, el programa aumentará el acceso de las familias pobres y vulnerables a beneficios sociales equitativos y a políticas, programas y servicios eficaces de prevención y respuesta. El UNICEF, junto con la Unión Europea, el Banco Mundial y el Organismo Alemán de Cooperación Técnica serán parte de la iniciativa del Gobierno para elaborar una estrategia de reforma de la protección social para 2011-2013 que responda a las necesidades de los niños y esté vinculada a los programas de empleo y desarrollo humano. La estrategia tiene por objeto reducir la pobreza infantil mediante la reforma de la estructura del sistema de transferencia de dinero en efectivo a fin de proporcionar prestaciones universales a los niños. Para ello, los principales encargados de formular la política social y económica utilizarán un perfil de pobreza infantil, un índice de bienestar infantil y tasas de pobreza que se actualizarán periódicamente. El UNICEF reforzará la capacidad de quienes adoptan las decisiones en materia de formulación de políticas y seguimiento y análisis del gasto público como una forma de determinar el “espacio fiscal” para hacer reformas progresivas.

37. **Mayor acceso a servicios sociales de calidad.** Se dará prioridad a la eliminación de las inequidades entre los niños y las mujeres pobres de 23 municipios pobres de zonas urbanas, rurales y remotas. El objetivo es aumentar el acceso a servicios básicos de calidad, incluidos los de salud, educación, protección social y de la infancia, agua y saneamiento, y servicios a la juventud.

38. El programa garantizará que los municipios seleccionados coordinen la aplicación y el seguimiento de los planes locales para los niños y transformen las políticas y leyes nacionales en resultados concretos para los niños y las mujeres. Se promoverán enfoques innovadores e intervenciones rentables sobre el terreno para ampliar su aplicación en coordinación con el Gobierno nacional. El desarrollo de la capacidad permitirá a las autoridades locales y de distrito formular y poner en

práctica una serie de servicios sociales integrados para los niños, los adolescentes y las mujeres más excluidos y cerrar brechas en materia de acceso a servicios de calidad y uso de esos servicios.

39. Centrándose en los grupos más vulnerables, el programa aspira a lograr que al menos un 25% más de mujeres y niños utilicen los servicios de salud prioritarios para salvar vidas en los municipios seleccionados. Las autoridades y las comunidades locales recibirán apoyo para promover activamente los servicios de salud materno-infantil a domicilio y los programas de extensión para hacer frente a la mortalidad infantil y materna. Se fortalecerá el trabajo conjunto de la red de centros de estilo de vida saludable y los comités de salud de las aldeas para lograr resultados sostenibles. Se abordará el problema de las enfermedades transmitidas por el agua y relacionadas con el saneamiento aumentando el acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado en las escuelas y centros de atención primaria de la salud y promoviendo un cambio de comportamiento entre los escolares, las mujeres y las familias, incluida la adopción de buenas prácticas de higiene.

40. El programa tratará de aumentar en al menos un 30% el número de niños que se benefician de los servicios de educación preescolar en los municipios seleccionados. Se promoverán modelos de jardines de infantes con base en las comunidades, entre otras cosas reforzando la capacidad de las autoridades y las comunidades locales para abrirlos y mantenerlos.

41. En cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales recibirán apoyo para aumentar la demanda de servicios sociales de calidad para las mujeres y los niños, incluida la protección de los niños que corren el riesgo de ser separados de sus familias y enviados a instituciones. La comunicación para el desarrollo se utilizará como una estrategia transversal para promover cambios positivos en las pautas sociales y de comportamiento en las comunidades, incluso en lo que respecta a una mejor crianza de los hijos y a la paz global y la tolerancia.

42. En 13 municipios seleccionados del sur del país, las autoridades y las comunidades locales recibirán apoyo para promover escuelas seguras y tolerantes mediante un programa de educación para la paz. Los servicios juveniles crearán oportunidades para que los jóvenes de diferentes comunidades étnicas se reúnan e interactúen. El objetivo será empoderar a los jóvenes para que participen en las actividades de consolidación de la paz, reconciliación y prevención de conflictos y en la adopción de decisiones, y desarrollar sus competencias y proporcionarles oportunidades para mejorar sus vidas. Se propondrá la ampliación de las iniciativas que arrojen buenos resultados.

43. Dada la frecuencia de los desastres naturales, se fortalecerá la capacidad de las autoridades locales en materia de preparación y respuesta frente a las situaciones de emergencia y reducción del riesgo de desastres.

44. **Participación cívica de los adolescentes y jóvenes y las asociaciones en pro de los derechos de los niños.** Debido a la situación específica de los adolescentes y los jóvenes y la función que cumplieron en los acontecimientos de 2010, el programa apoyará el desarrollo de la capacidad nacional para fomentar la participación y el compromiso cívicos de los adolescentes en las actividades de promoción de la cohesión social, la consolidación de la paz y la reconciliación, y al mismo tiempo aumentar su acceso a los servicios y las oportunidades sociales.

45. Esto se logrará garantizando que las autoridades nacionales y locales de las zonas seleccionadas ayuden a crear un entorno de seguridad propicio para una activa participación cívica de los jóvenes. El Ministerio de la Juventud y las organizaciones juveniles recibirán apoyo para mejorar la planificación, ejecución y coordinación de los servicios para la juventud y reforzar la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones que afectan sus vidas. Se movilizará a los líderes y voluntarios juveniles para que trabajen con los jóvenes vulnerables de las zonas pobres y rurales. Se llevará a cabo una labor de promoción permanente ante quienes adoptan las decisiones y formulan políticas mediante las visitas de los jóvenes a quienes adoptan las decisiones y viceversa, la promoción del diálogo intergeneracional y la colaboración con las organizaciones comunitarias y religiosas.

46. El programa se asegurará de que se formen alianzas para la infancia con participación del Gobierno, el Parlamento, el sector privado, la sociedad civil y los medios a fin de que apoyen sus resultados. Ello incluye aumentar el acceso de los niños a servicios sociales de calidad y movilizar recursos para su causa. Se aplicarán enfoques innovadores con los medios para dar la oportunidad a los niños y a los jóvenes de airear sus opiniones. Se pondrá especial énfasis en aumentar el acceso equitativo a la información, especialmente para los grupos desfavorecidos y necesitados. Se buscará la colaboración de la televisión y la radio nacionales y locales para aumentar el tiempo que dedican a los jóvenes y organizar programas especiales para ellos, especialmente en las comunidades multiétnicas. Se favorecerá la creación de asociaciones con el uso de recursos de Internet y de las redes sociales, así como mediante el establecimiento de redes comunitarias.

47. Por último, el programa fortalecerá la capacidad nacional en materia de vigilancia y evaluación para que se tenga en cuenta en la formulación de políticas con base empírica y en la presupuestación en torno a las cuestiones relativas a los adolescentes y los niños, incluida la pobreza infantil. Este componente servirá de apoyo a la producción de datos anuales desglosados, entre otras cosas en materia de igualdad de género. La actual Oficina del Ombudsman de la República Kirguisa, institución que defiende los derechos de la infancia, seguirá de cerca la situación de los niños y producirá informes precisos y oportunos sobre sus derechos. El índice de bienestar infantil ayudará a hacer un seguimiento de la situación de los niños, niñas y adolescentes y proporcionará información importante para dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Costos intersectoriales

48. Los costos intersectoriales comprenden los sueldos del personal que cumple funciones en más de un sector, los viajes, la capacitación y el equipo, así como el apoyo operativo adicional para la gestión y administración de la oficina en el país.

Principales asociados

49. El programa trabajará con ministerios clave de la contraparte, incluidos los Ministerios de Salud; Educación y Ciencia; Protección Social; Juventud; Trabajo, Empleo y Migración; Situaciones de Emergencia; Justicia; Regulación Económica; y Agricultura. Entre los asociados nacionales se incluyen también la Corte Suprema de Justicia, el Comité Nacional de Estadística y la Corporación de Radio y Televisión Públicas. Las actividades a nivel municipal serán coordinadas a través de los gobiernos locales, la Agencia Estatal de Autogobierno Local, los ministerios

competentes y las organizaciones no gubernamentales locales. El programa también colaborará con las comisiones parlamentarias sociales que se ocupan de las cuestiones relativas a los niños y los adolescentes, incluidas las asignaciones presupuestarias. El UNICEF colaborará con instituciones de investigación locales e internacionales para apoyar la generación de conocimiento, y con los medios de comunicación y las universidades para poner en práctica un plan de estudios para periodistas sobre los derechos del niño.

50. El UNICEF se ha asociado con la Unión Europea en los ámbitos de la protección social y la educación. En materia de educación, el UNICEF está trabajando estrechamente con el Banco Mundial, entre otras cosas para otorgar subvenciones en el marco de la Iniciativa acelerada de educación para todos. Por último, el UNICEF seguirá siendo un miembro activo del equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo humanitario en el país, y participará en las actividades clave en las que intervengan las Naciones Unidas. El UNICEF colaborará con el proyecto para la buena gobernanza y la justicia social cofinanciado por la Unión Europea, en el que participan el propio UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Supervisión, evaluación y gestión del programa

51. La aplicación del acuerdo de cooperación en curso será supervisada mediante revisiones anuales conjuntas y, en 2014, un examen de mitad de período de los progresos realizados. Se llevará a cabo una evaluación de la respuesta del UNICEF a la emergencia de 2010 y de la experiencia adquirida. Serán objeto de seguimiento los siguientes indicadores clave desglosados por sexo, ubicación geográfica y condiciones socioeconómicas: las tasas de asistencia preescolar y de deserción escolar; la calidad de la educación; la salud maternoinfantil; la adopción y aplicación de marcos normativos en materia de protección social y protección de la infancia, incluida la justicia de menores; y las capacidades y condiciones para la planificación con base empírica, la formulación de políticas y la presupuestación.

52. En 2015 se elaborará un análisis de situación utilizando nuevos datos generados por la encuesta demográfica y de salud, la encuesta de indicadores múltiples y otras encuestas. El programa continuará apoyando las bases de datos nacionales DevInfo y TransMONEE para mejorar el seguimiento y la producción y difusión del índice de bienestar infantil, que se revisará para mejorar su enfoque en la equidad. Se llevará a cabo un análisis secundario de los datos relativos a la situación de los niños y las personas que viven en la pobreza sobre la base de los datos obtenidos en las encuestas de hogares.